

Tendencias

El equilibrio entre la educación musical y la convivencia con los vecinos

MAITE GUTIÉRREZ
Barcelona

Un concierto para piano de Mozart o la mejor balada jazz también pueden convertirse en contaminación acústica. Así lo considera al menos la fiscal Emma Ruiz, que ha solicitado 20 meses de prisión y medio año de inhabilitación para la pianista Laia Martín –en un primer momento pedía siete años y medio de cárcel, pero rebajó la pena–. Esta joven intérprete de Puigcerdà ha saltado a la fama por la denuncia que le interpuso una vecina, que asegura sufrir graves secuelas por escuchar los ensayos de Martín. Se trata de un caso extremo, pero ha causado cierta inquietud entre las escuelas de música. “Si finalmente condenan a Laia, se crearía un precedente muy perjudicial para el sector”, sostiene Víctor Estapé, jefe de estudios del Conservatorio del Liceu. Estapé testificó en el juicio a Laia Martín esta semana –la pianista se formó en este centro–.

Los estudiantes han de tocar para avanzar, no existe otro camino, y cada uno trata de resolver de la mejor manera posible la convivencia con los vecinos. Esa es la idea. “Con todo este caso, quizás haya personas que se sientan tentadas a denunciar a su vecino si toca un instrumento en lugar de buscar una solución pacata; entiendo que los ensayos puedan llegar a cansar, todo el mundo tiene derecho a estar tranquilo en su casa, pero no hay que llegar a tales extremos”, sigue Es-

CONSERVATORIO DEL LICEU

“Puede sentar un precedente muy perjudicial para el sector”

EN CASA NO

Cristina, saxofonista, prefiere no arriesgarse y sólo practica en su escuela

tapé. Cristina, Max y Joan Carles tratan de guardar sus notas para sí. Los tres son músicos, estudiantes del grado superior en el Taller de Músics, y comparten piso en Barcelona. Sus vecinos, sin embargo, no los han escuchado tocar todavía. Cristina prefiere no desenfundar su saxo tenor en este piso de alquiler del barrio de Sant Andreu. “Me da apuro, se escucha mucho y no quiero molestar a nadie, así que prefiero practicar en la escuela”, explica después de una clase. El Taller de Músics pone a disposición de sus alumnos salas de ensayo. El miércoles Cristina había reservado una junto a dos compañeros. “Practico unas tres o cuatro horas al día, depende del tiempo que tenga”, cuenta. En cambio, en casa de sus padres sí tocaba al-

Cuando Mozart contamina

El caso de la pianista enjuiciada crea inquietud entre los estudiantes de música

guna de esas baladas jazz que tanto le gustan, o quizás algún tema de Dexter Gordon o John Coltrane, dos de sus músicos preferidos. “Nunca hubo problemas con los vecinos, incluso se asomaban a la ventana para escucharme”, afirma. El caso de Laia Martín, sin embargo, le ha impresionado. “Prefiero evitar problemas y buscar otros lugares para ensayar”, reconoce. Max toca el piano y en este piso que comparte con sus compañeros del Taller de Músics

practica sin que nadie se entere. “Tengo un piano eléctrico y me pongo los auriculares, así no molesto”, cuenta. El piano de cola lo toca en casa de su madre, donde tampoco ha vivido conflicto alguno. “Cuando practico allí me pongo unas normas, siempre paro antes de las diez de la noche, por ejemplo”, dice Max. Las baterías suelen ser los instrumentos que más se escuchan, y los que más problemas suelen acarrear. Es lo que toca Joan Carles, el tercer

compañero de piso. Pero también existe solución para practicar en casa sin hacerse notar: baterías eléctricas –con auriculares– o bases para la técnica de brazos –no suenan–.

La sala de ensayo donde tocaban el miércoles los tres chicos está justo encima de una biblioteca. Los usuarios de esta, sin embargo, no notan que comparten edificio con el Taller de Músics. Toda la escuela ha sido insonorizada. Lluís Cabrera, su director,

asegura estar muy sorprendido con el caso de la pianista de Puigcerdà: “no sé como se puede llegar a tal falta de entendimiento”. Cabrera cree que los músicos se pueden sentir desprotegidos al ver esto. Aún así, asegura que los estudiantes no suelen tener grandes dificultades para practicar en casa. “En algún caso más problemático, sobre todo con baterías o contrabajos, hemos recomendado al alumno que insonorice la habitación, y el asunto se soluciona en un solo día”, afirma.

Un estudiante de piano de grado superior debe estudiar una media de tres a cinco horas diarias, en la especialidad de música clásica, para ir bien, explica Jordi Camell, profesor de piano y jefe del departamento de Música clásica y contemporánea de la Esmuc. Las horas de ensayo dependen del instrumento y de la habilidad del alumno. Aunque ningún profesor considera positivo alargar las prácticas demasiado. “Tocar siete u ocho horas diarias puede ser contraproducente, produce mecanización en la interpretación y riesgo de lesiones”, dice Estapé. Tanto el Conservatorio del Liceu como la Esmuc cuentan también con salas de ensayo



Max (piano), Cristina (saxo tenor) y Joan Carles (batería), ensayan el miércoles en el Taller de Músics

APOYO A LAIA MARTÍN EN EL CONSERVATORIO**Víctor Estapé**

“El caso de Laia es extremo y desgraciado; tiene toda **nuestra solidaridad**”

Ensayos

Para un título superior de piano, se considera suficiente practicar hasta **5 horas diarias**

Más no es mejor

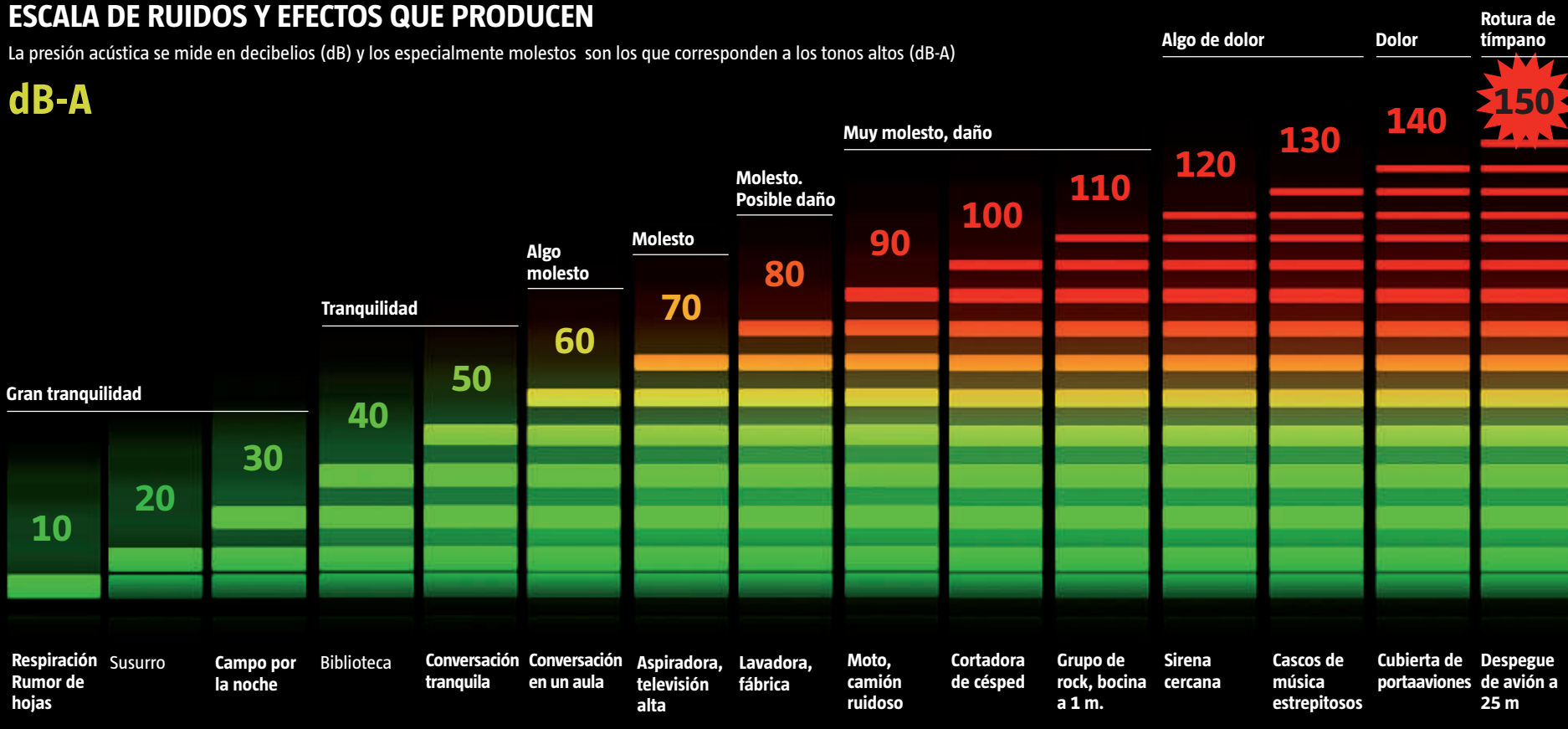
No por practicar más horas se tocará mucho mejor; las jornadas muy largas pueden provocar **lesiones o malos hábitos**

Mejor pactar

Los profesores recomiendan llegar a un **acuerdo con los vecinos**

ESCALA DE RUIDOS Y EFECTOS QUE PRODUCEN

La presión acústica se mide en decibelios (dB) y los especialmente molestos son los que corresponden a los tonos altos (dB-A)

dB-A

EJEMPLOS



LIBERT TEIXIDO

para sus alumnos. “De una forma u otra, todo el mundo acaba ensayando lo que necesita”, sigue Camell. Este pianista y ahora profesor, recuerda cómo en su primera vivienda en Barcelona, tuvo que insonorizar la habitación donde practicaba. “El vecino de abajo vino a verme al mes de instalarme y me dijo: ‘me gusta mucho la música, pero no puedo más’, así que puse remedio”, recuerda. Insonorizar de forma adecuada una habitación cuesta entre 15.000 y 20.000 euros.

Uno de sus alumnos en la Esmuc, Marc Castellà, no ha tenido que gastar un céntimo en insonorizaciones para graduarse en piano clásico. Practica lo que necesita en la escuela o en su casa, en Cervera. “Tengo la suerte de vivir en una ciudad con gran tradición musical, los vecinos están acostumbrados a los estudiantes de música, y siempre procuro respetar unos horarios, tocar entre las 9 y las 21 horas, y nunca hacerlo a la hora de la siesta los fines de semana”, cuanta Marc, que ahora se centra en los compositores románticos. Aún así, sí cree que, cuando prepara un concierto, las prácticas repetitivas pueden llegar a molestar a otros. “Entonces procuro ensayar en otro lugar, en la escuela sobre todo”, continúa. A veces, cuando pasea por Cervera, algún vecino le ha preguntado con interés por tal o cual obra que le ha escuchado tocar en casa.

¿La música, pues, contamina? Puede llegar a ser molesta, muy molesta, en determinadas condiciones, reconocen en el sector de las escuelas. Pero la pena de prisión para una familia es visto como algo fuera de lugar. Sería muy sorprendente, dicen, que las notas de un piano tengan consecuencias penales mayores que un vertido ingente de chapapote.●

No nombren más fiscales, mándenme menos pleitos**ANÁLISIS****Santiago Tarín**

En la época de la autarquía, eran crecientes las manifestaciones que se celebraban en Madrid ante la embajada inglesa a fin de proclamar Gibraltar español y para poner a caer de un burro a la pérfida Albión. Cuentan que por ello el entonces ministro español de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer, llamó al embajador inglés, Samuel Hoare, para ofrecerle más policías para seguridad de la legación, y este, pletórico de ironía británica, le contestó que bastaría con que le enviara menos manifestantes.

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres Dulce, sacó a colación esta anécdota durante una comida celebrada en Barcelona para exponer su visión de la justicia: a su entender, la solución no pasa por que le nombren más fiscales, sino por que se tramiten menos pleitos. O, dicho con otras palabras, que no todos los conflictos deben pasar por los tribunales: hay muchísimos que deberían solventarse por otros medios, lo que significaría un notable ahorro en los gastos de la administración y permitiría ca-

nalizar energías hacia las causas que, de verdad, requieren el esfuerzo de la justicia.

Porque es un hecho que existe una preocupante tendencia en España de judicializar la vida cotidiana. ¿En serio debe un juzgado ocuparse de quién ha de quedarse la mascota en caso de divorcio?, ¿o sentenciar los conflictos de una comunidad de vecinos?

Esta reflexión de Torres Dulce viene al dedillo en el caso de Laia Martín, a quien se acusa de tocar el piano en casa (era estudian-

Hay una tendencia preocupante en España a judicializar la vida cotidiana

te de música, ahora concertista) molestando a su vecina. En la actual situación de recortes, y en aras de una mejor justicia, estaría bien que muchos conflictos pudieran sustanciarse al margen de las salas de togas. Si Laia causaba molestias a su vecina, debieron existir mecanismos para que este asunto se solventara sin llegar a la Audiencia. Y, además, con un repro-

che penal de aúpa. De salida, el fiscal y la acusación particular exigían siete años y medio de cárcel para la pianista; una pena alta, más que si Laia le hubiera dado un golpe en la cabeza a su vecina con un arma. En la última sesión del juicio, la Fiscalía bajó a veinte meses, y la acusación, a cinco años y medio. Pero ambos mantuvieron que, en caso de condena, sea inhabilitada por medio año para tocar el piano, porque este instrumento es aquí tratado no como música, sino como medio de un delito.

Es evidente que los perjuicios deben ser reparados y si la pianista causó daños, debe resarcir, pero no parece razonable que este asunto deba ser estudiado con el Código Penal en la mano. Porque, además, la justicia debe ser inteligible para el ciudadano, y, hoy por hoy, no parece muy razonable inhabilitar a alguien por querer ser pianista y dejar impune la catástrofe del *Prestige*, cuyos enormes daños al medio ambiente, a la economía y ya veremos si a la salud se han quedado como los hilos de plastilina a los que aludió en su momento Mariano Rajoy: deshechos.

Tomando la palabra a Torres Dulce, tal vez sería mejor emplear a los fiscales para combatir la corrupción o los desmanes que causaron la crisis que en medir el volumen de las notas de un piano.